ACTA POR LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE UNICA DE CUMPLIMIENTPO, CONSTITUIDAS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

El Suscrito Asesor del Despacho de la Gobernación en ejercicio de las facultades legales, y en especial las conferidas en el Decreto No. 153 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que en materia contractual una vez perfeccionado el contrato, se considera procedente que el contratista, se obligue a constituir a favor del Departamento, la garantía única a la que se refiere el Artículo 7 de la ley 1150 del 2007, de conformidad con el Artículo 116 del decreto 1510 de 2013, que avala el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato o mediante garantía bancaria, por lo que se hará necesario su aprobación, como requisito indispensable para la ejecución del contrato.

Qué, **BUBI BANI GOMEZ ALVAREZ,** identificada con C.C. No. 84.095.184, ha presentado para su aprobación dentro del **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA 025 DE 2022,** cuyo objeto es la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI DE LA SECRETARIA DE LA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA,** la Póliza de Cumplimiento No. CG- 1040863 expedida el 27 de diciembre de 2022, por **SEGUROS MUNDIA SA,** de dicho contrato; por tal motivo;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la Póliza de Cumplimiento No. CG- 1040863 expedidas por **SEGUROS MUNDIA SA,** el día veintisiete (27) de diciembre de 2022, constituidas a favor del Departamento de la Guajira, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

TIPOS DE AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/12/2022	30/06/2023	$4.512.530,20	$12.500,00
CALIDAD DE SERVICIO	21/12/2022	30/06/2023	$4.512.530,20	$12.500,00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente acta rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira, a los veintiuno (21) de diciembre de 2022.

STEFFANIE ATENCIA CHICA
Asesor de Despacho –Área de Contratación (E)

Powered by CamScanner